



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR VALLEHERMOSO, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente HECHO RELEVANTE, que es continuación y complemento del comunicado a las 9:16 horas del día de hoy:

En el medio día de hoy Sacyr Vallehermoso, S.A. ha presentado en el Banco de España una solicitud de aclaración del escrito que el Banco de España remitió a esta Sociedad el pasado 29 de Noviembre, escrito de aclaración que transcribimos a continuación:

"Muy Sres. Nuestros:

Acusamos recibo de su escrito de 29 de Noviembre pasado, y en relación al mismo solicitamos nos aclaren:

1º. Si dicho escrito supone un pronunciamiento de no oposición de ese Banco de España a la proyectada adquisición por parte de SyV de la participación significativa en BBVA del 3,1% de su capital social que permita ejercer una influencia notable en dicho Banco al querer proponer la incorporación de administradores a su Consejo de Administración para participar en el gobierno de dicho Banco (art. 56.1.2. de la Ley 26/1988).

2º. Que no significa una declaración de no oposición a la proyectada adquisición y debemos esperar a que esto se produzca expresamente o a que transcurran tres meses desde que se informó a ese Banco de España para entender que acepta la pretensión por silencio administrativo (art. 58.2 de la Ley 26/1988).

3º. Si es una declaración de oposición a tal operación.

Solicitamos que la contestación a esta solicitud se remita a la siguiente dirección:

*D. Luis Fernando del Rivero Asensio
Pº de la Castellana, 83-85
28046 – Madrid
correo electrónico :
fax 91-556-73-06*

Atentamente,

Sacyr Vallehermoso, S.A.

D. Luis Fernando del Rivero Asensio"